



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3082__ /

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Arriendo de Vehículo, para Convenio FPS 2015.

Laja, Mayo 04 de 2015

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 305 de fecha 29-04-2015, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.- D.A. N° 2842 de fecha 22-04-2015, que aprueba Convenio FPS 2015
- 3.-Resolución Exenta N° 1273 de fecha 15/04/2015, de la Seremi de Desarrollo Social Región de BioBio que aprueba convenio de transferencia de recursos "Aplicación del Instrumento de Caracterización socioeconómica".
- 4.- Convenio de transferencia de recursos entre la Seremi de Desarrollo Social Región del BioBio y la I. Municipalidad de Laja de fecha 06/03/2015.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

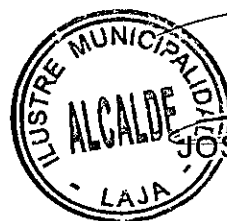
1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Arriendo de Vehículo", para traslado personal Ficha Protección Social 2015.

2.-AUTORIZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓